

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

211° 162° 22°

ACUERDO CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA DE LA BANDERA NACIONAL

CONSIDERANDO

Que este 03 de agosto se cumplirán 215 años del arribo de Francisco de Miranda a las costas venezolanas, a bordo del buque *Leander*, constituyéndose este hecho histórico como el inicio de un proceso revolucionario que daría al traste con el dominio del Imperio español sobre los pueblos de Hispanoamérica;

CONSIDERANDO

Que luego del desembarco del Generalísimo Francisco de Miranda, llamado con sobradas razones por la historia el Precursor de la Independencia Americana, avanza decididamente a la toma del fortín de La Vela de Coro, izando por primera vez la bandera tricolor en suelo venezolano:

CONSIDERANDO

Que la Bandera Nacional, el Himno Nacional y el Escudo de Armas de la República Bolivariana de Venezuela constituyen los Símbolos de la Patria y deben ser venerados por todos los venezolanos y venezolanas, y respetados por los ciudadanos y ciudadanas del extranjero;



CONSIDERANDO

Que en este año se celebra en la República Bolivariana de Venezuela el 215° aniversario de la llegada a La Vela de Coro, estado Falcón, del Generalísimo y Almirante Francisco de Miranda, héroe insigne de la independencia hispanoamericana y luchador incansable por la libertad y la dignidad de los pueblos oprimidos;

ACUERDA

PRIMERO: Unirse al júbilo que embarga a los venezolanos con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del Día de la Bandera Nacional.

SEGUNDO: Exhortar a las instituciones del estado venezolano a la celebración de los actos programados en conmemoración de tan magna fecha.

TERCERO: Dar difusión al presente Acuerdo.

Dado y firmado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los tres días del mes de agosto de dos mil veintiuno. Años 211° de la Independencia, 162° de la Federación y 22° de la Revolución Bolivariana.

JORGE RODRIGUEZ COMEZ
Presidente de la Asamblez Nacional

MARÍA IRIS VARELA RANGI

Primera Vicepresidenta

Segundo Vicepresidente

ROSALBA GIL PÀCHECO

Secretaria

ANDRA MOJOSA CORONADO

Subsecretaria